



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LEIDY JOHANA VANEGAS MOLINA Cédula 1045421879 (Madre) de KEVELYN ANDREA VANEGAS MOLINA NUIP 1015071714, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 51 No 51 59 barrio Centro La Candelaria municipio de Medellín para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 14/03/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10776658

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 10/05/2024

Desfijar el: 17/05/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

LUZ MARIELA POSADA JARAMILLO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia

Centro Zonal Nororiental

Antioquia - Medellín

